ANEXO IV
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 35/10
"PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS"
CD 23/10 DEL PAC

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los seis días del mes de Septiembre del año dos mil diez, en la oficina del Departamento de Compras Directas - UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación del llamado "PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Lic. Carlos Javier León Re - Coord. De la Unidad Operativa de Contrataciones
- Lic. Rosa Mabel López - Jefa Dpto. de Compras Directas.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

- **TELECOM S.A.**
- **TRONIX S.R.L.**
- **ASUCOM**

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

a) Documentación legal

Analizadas las documentaciones presentadas por las empresas que presentaron sus ofertas se verifica que todas cumplen con lo solicitado en la Nota de Invitación.

b) Evaluación Técnica

Analizado el contenido de las ofertas presentadas se verifica que las cotizaciones para los ítems 01 y 16 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, así también, se verifica que no se presento ninguna oferta para los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por lo que, se declaran desierto los mismos.

c) Evaluación Económica

Analizados los precios unitarios y totales de las ofertas presentadas se verifica lo siguiente:

- ✓ La empresa **TELECOM S.A.** presenta cotización para el ítem 16, por un monto total de **Gs. 11.520.000 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil) IVA incluido.**
- ✓ La empresa **TRONIX S.R.L.** presenta cotización para el ítem 01, por un monto total de **Gs. 62.587.000 (Guaraníes sesenta y dos millones quinientos ochenta y siete mil) IVA incluido.**
- ✓ La empresa **ASUCOM** presenta cotización para el ítem 16, por un monto total de **Gs. 15.378.720 (Guaraníes quince millones trescientos setenta y ocho mil setecientos veinte) IVA incluido.**

Teniendo en cuenta lo mencionado precedentemente respecto de la cotización presentada por la empresa **TRONIX S.R.L.** para el ítem 01, se recomienda declarar desierto el mismo por superar la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la Dirección de Aeronáutica – Servicios de Normas e Inspección de Seguridad Operacional.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Analizado el aspecto legal, técnico y económico de las ofertas presentadas, se recomienda declarar desierto el ítem 01 por superar la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la Dirección de Aeronáutica (Servicios de Normas e Inspección de Seguridad Operacional), y los ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por no contar con ninguna oferta, y considerando el informe de la Sub Dirección de Seguridad de Aviación Civil se adjudica el ítem 16 a la empresa **TELECOM S.A.** por un monto total de **Gs. 11.520.000 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil) IVA incluido** por ser la oferta mas baja y teniendo en cuenta que se realizó una prorroga de Apertura de Sobres de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 01 de la Resolución Nº 805/2009 de Contrataciones Publicas, que establece, **"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar las fechas de entrega y aperturas de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres, no se contare con el numero mínimo de oferentes la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/2003 que menciona, que para llevar a cabo la**

Lic. Rosa Mabel López I.
Jefa Dpto. Compras Directas
U.O.C.

Lic. Carlos Javier Leon Re
Coordinador Int. - U.O.C.
DINAC

adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acta de evaluación y recomendación de adjudicación, firmando los presentes en dos copias originales.

Lic. Rosa Mabel López
Jefa Dpto. Compras Directas
DINAC

Lic. Carlos Javier León Re
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 68/10 y lo mencionado precedentemente de la Contratación Directa Nº 23/10 **"PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS – ID. 197.872",** se declaran desiertos los siguientes ítems: ítem 01 por superar la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente a la Dirección de Aeronáutica (Servicios de Normas e Inspección de Seguridad Operacional), ítems 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por no contar con ninguna oferta, y se adjudica el ítem 16 a la empresa **TELECOM S.A.** por un monto total de **Gs. 11.520.000 (Guaraníes once millones quinientos veinte mil) IVA incluido.**

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay